

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-MPH/CS- (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NUMERO DE ACTA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En Huanta, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huanta, siendo la hora 12:05 horas, el Comité de Selección, designado formato 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MPH/CS - (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA DE 410G PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PVL PERIODO 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:		
	Presidente	ING. PALOMINIO PALOMINO EFRAIN Dependencia: GERECIA DE DESARROLLO SOCAIL	
	1er. Miembro	LIC ADM NAVARRO YACE ISAAN Dependencia: ESPECIALISTA EN PROGRAMAS SOCIALES	
	2do. Miembro	CPC. RAUL ALBINO ESPINOZA MARMOLEJO Dependencia: JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación del postor ganador de la BUENA PRO:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	CAPEFA S.R.LTDA	20287233851 231,115.50	
5	BASE LEGAL		
	<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".		
6	ACUERDO ADOPTADO		
	El Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.		
			
	PRIMER MIEMBRO suplente lic adm. Navarro yace isaan	PRESIDENTE Ing. Palomino palomino efrain	SEGUNDO MIEMBRO CPC. Raul albino espinoza marmolejo